

## **Sesión preguntas y respuestas “Convocatoria para la Reinserción Social. Segundo Lanzamiento”**

### **1. ¿Los CERESOS y CERSAI están sensibilizados e interesados como para no tener retrasos en el arranque por apenas buscar su autorización?**

Se tiene una colaboración directa con la Dirección de Reinserción, se tiene adicional un mes para el arranque del proyecto para cuadrar los detalles con cada centro penitenciario.

Las autoridades de reinserción ya están enteradas y han autorizado la implementación de actividades al interior de los centros.

### **2. ¿Los objetivos de PPL se determinaron conociendo la cantidad de PPL con los delitos contra el patrimonio, contra la libertad y seguridad sexual y contra la familia; con condenas entre los 0 y 10 años?**

Si, al a OSC ganadora se le entregará un documento con la población objetivo a atender en el proyecto.

### **3. En el caso de los familiares de PPL, ¿se consideran casos donde haya más de un familiar por PPL?; ¿y nunca familiares de PPL que no estén siendo intervenidos?**

No hay limitante de familiares por persona.

### **4. ¿La meta son 177 PPL y 177 familiares?**

El número meta se puede obtener en el Anexo 1 de las bases de datos, considerando el número de usuarios a los que se atenderá con consulta terapéutica.

### **5. Se menciona un documento de justificación, pag. 5**

Este documento se entregará a la implementadora que resulte ganadora con información de CERESOS y CERSAI.

### **6. ¿Porqué con las mujeres y los adolescentes PPL no se contempló atención psicológica?**

En pláticas con las autoridades de reinserción se determina que no se requiere ayuda para atender a esta población, ya que cuentan con los recursos suficientes para dar la cobertura en el aspecto psicológico.

### **7. ¿Ven viable que solo sean de 3 a 5 sesiones terapéuticas para los familiares de los PPL varones, a diferencia de los familiares de mujeres y adolescentes que contemplan entre 6 y 10 sesiones?**

De acuerdo a experiencias previas el contacto con familiares de adolescentes y mujeres privadas de la libertad es más frecuente que el contacto que se mantiene con los PPLs varones, por ende se hace la proyección con esa información, sin embargo eso no delimita que en implementación no se puedan considerar más sesiones si la disponibilidad presupuestal lo permite.

**8. ¿Se conoce el monto del presupuesto a destinar a los talleres de oficios que impartirá la SSPE?**

Los talleres son impartidos por instituciones que absorben los costos correspondientes a los instructores, como ICATECH, CECATI, etc.

Solo se consideran gastos de materiales para los talleres. Se tiene un costo estimado desde \$10,000.00 - \$30,000.00 por taller (ver anexo 1 de este documento).

**9. ¿Qué tipo de reportes requiere la Dirección de Reinserción?**

Cualquier reporte que le permita al PPL reducir su condena (asistencia a talleres, aplicación diagnóstica de pre y post).

**10. ¿Qué conceptos aplican para el 10% de equipamiento?, ¿equivalen a lo que proporcionará FICOSEC?**

No se esta considerando que se requiera equipamiento adicional toda vez que FICOSEC entregará equipamiento en especie para la implementación del proyecto, favor de revisar bases de convocatoria.

En cuanto a material deportivo, los CERESOS ya cuentan con material deportivo previamente entregado en comodato financiado por FICOSEC

**11. Las cuatro horas de los talleres cortos, ¿son en varias sesiones?**

Se pueden impartir en 2 sesiones de 2 horas o en una sesión de 4 horas, dependerá de cada centro penitenciario como se acomoden los horarios, es por eso que el mes de noviembre se debe verificar estos detalles directamente con cada uno de los centros penitenciarios.

**12. ¿A qué instructores se refieren para las actividades recreativas?**

Las personas que estarán brindando la actividad recreativa que sea propuesta para cumplir con las bases de la convocatoria.

**13. Derivado del primer lanzamiento, ¿se cuenta con una plantilla de personal que cumplen los requisitos para supervisores, terapeutas y consejeros disponibles?  
¿o se requiere formar/certificar personal?**

Sí, se cuenta con una plantilla de personal que cuenta con los requisitos solicitados que se compartirá con la implementadora que resulte ganadora, sin embargo, depende la implementadora si continua con este mismo personal o se contrata a nuevas personas, siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos para ocupar el puesto que se plantean en las bases de la convocatoria.

**14. En los círculos de paz de Guachochi se menciona que son impartidos por un auxiliar, ¿a qué se refiere?**

El Auxiliar debe impartir estos talleres, es decir no se contraría personal externo.

**15. ¿El Coordinador del proyecto requiere el título y cédula profesional de la maestría en administración?**

Si, debe tener maestría con título y cédula.

**16. ¿Es posible que algunos talleristas en lugar de la licenciatura, tengan la certificación en la metodología a emplear?**

La escolaridad mínima es título y cédula de licenciatura, adicional experiencia comprobable en la temática a impartir.

**17. Para la evaluación de resultados por especialista externo, ¿es el 10% o los \$350,000?**

El monto a asignar es un concepto único por \$350,000.00

**18. Pag. 7, dice: d. Que se superen los topes..., será: Que “no” superen los**

Se trata de un error en las bases, lo correcto es que no superen los topes.

**19. La renta del local en cada región, ¿puede ser para que trabaje el supervisor además de los terapeutas?**

Los terapeutas deberán contar con consultorio propio para atender a los familiares. La renta es para oficinas para personal interno no externo.

**20. ¿Es posible tener acceso a un informe de la primera edición para conocer áreas de oportunidad y fortalezas?**

No es posible compartir un reporte de la implementación anterior. La convocatoria se lanza cubriendo áreas de oportunidad que no se pudieron solventar en la primera edición, se realizaron ajustes en relación a la experiencia obtenida.

**21. ¿La contratación de los talleres de oficios, saldrán de la bolsa que se está concursando?**

Los talleristas los va a poner la Secretaría de Seguridad Pública, FICOSEC cubre los materiales para llevar a cabo cada taller.

**22. Si bien es cierto, uno de los criterios de selección es contar con un mínimo de dos años de experiencia en proyecto presentado, ¿es elemental este punto?**

Si, contar con dos años mínimo de experiencia es un criterio de exclusión.

**23. ¿Qué cosas (materiales para talleres) se pueden meter a los ceresos?**

Existen lineamientos respecto al ingreso de materiales y vestimenta en los CERESOS, se compartirán con la implementadora ganadora.

**24. ¿Para ver a los familiares de los ppl's solo puede ser presencial?**

Si, no se permite consultas virtuales.

# Convocatoria para la **Reinserción** **Social**

Segundo lanzamiento.

**FICOSEC**  
Empresarios de Chihuahua

**25. ¿El proyecto requiere coinversión por parte de la OSC?**

No es un requisito sin embargo se tomará en cuenta para la dictaminación del proyecto si se cuenta con coinversión, FICOSEC estará financiando al 100% el proyecto.

**26. ¿El coordinador del proyecto puede ser el Director de la Organización?**

No, el Director es un gasto administrativo mientras que el coordinador del proyecto debe ser un puesto 100% operativo.

La organización debe contar con un equipo administrativo 100% sólido e independiente del equipo operativo.

**27. ¿Cuál es el proceso de diagnóstico?**

Se debe aplicar el LSB50 como diagnóstico así como las pruebas mencionadas en las bases.

**28. Con respecto al equipamiento de oficina mencionado en la convocatoria, supongo que ya no se tienen que presupuestar por parte de la Implementadora. ¿O entiendo mal?**

Es correcto, FICOSEC proporcionará en especie el equipamiento que se enlista en las bases.

**29. En el numeral 4, inciso “B” habla de destinar un 10% para fortalecimiento y/o evaluación de resultados, y en la última parte de la convocatoria habla de \$350,000.00 de seguimiento y evaluación, ¿a que se refieren ambos rubros?**

Se refiere a los topes presupuestales, sin embargo para esta convocatoria el monto a destinar para ese fin es de \$350,000 pesos.

**30. Hay algún tope/tabulador del monto de pago de honorarios para los colaboradores del proyecto (para considerar dentro del presupuesto)**

Si existen tabuladores, sin embargo, no son públicos. La implementadora deberá presentar su propuesta de pago por honorarios. Si la propuesta sobrepasa los tabuladores se harán correcciones en la propuesta ganadora.

**31. Si dentro de los criterios está contemplado la experiencia y capacidad técnica de los colaboradores y por otra se refiere a la posibilidad de la contratación posterior. ¿Cuál es la sugerencia?**

Durante la presentación de la solicitud se deberán presentar los perfiles de puestos que se requieren, de acuerdo a los requisitos presentados en las bases, la contratación se podrá realizar una vez haya el proyecto haya sido seleccionado.

**32. La organización como tal no tiene experiencia (como persona moral) en proyectos de este tipo, quien lo tiene son algunas de las personas que estarán enroladas en el proyecto, ¿es factible?**

No, ya que parte de los criterios de elegibilidad es que la organización tenga el mínimo de 2 años de experiencia en el tema de la convocatoria.

# Convocatoria para la Reinserción Social

Segundo lanzamiento.

**FICOSEC**  
Empresarios de Chihuahua

## Anexo 1: Costos aproximados por taller

TALLER: BARBERIA / ESTILISMO			
CENTROS: 1, 2, 4, 7, 8, FEMENIL 1, CERSAI 1			
CANTIDA D	MATERIAL	COSTO UNITARIO	TOTAL
5	Máquinas para corte de cabello	\$1,300.00	\$6,500.00
10	Brochas para limpieza	\$120.00	\$1,200.00
10	Bata para peluquero	\$100.00	\$1,000.00
10	Capa para corte de cabello	\$100.00	\$1,000.00
5	Kit tijeras corte profesional	\$250.00	\$1,250.00
5	Kit peines para estilista	\$150.00	\$750.00
5	Espejos de mano grande	\$150.00	\$750.00
10	Botellas talco para barbería	\$50.00	\$500.00
10	Frascos gel de cabello	\$20.00	\$200.00
5	Portanavaja de barbería	\$75.00	\$375.00
1	Paq. 100 Navajas de barbería	\$190.00	\$190.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$13,715.00</b>

TALLER: HUERTOS			
CENTROS: 1, 4, FEMENIL 1, CERSAI 1			
CANTIDA D	MATERIAL	COSTO UNITARIO	TOTAL
20	Paquete de semillas de plantas diversas	\$60.00	\$1,200.00
3	Cintilla para riego con conexiones	\$580.00	\$1,740.00
1	Tinaco de 1000 lts (opcional)	\$3,500.00	\$3,500.00
5	Kit herramientas para huerto	\$1,200.00	\$6,000.00
			\$0.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$12,440.00</b>

TALLER: SOLDADURA			
CENTROS: 1, 2, 4, 7, 8, CERSAI 1			
CANTIDA D	MATERIAL	COSTO UNITARIO	TOTAL
2	Caja 5kg Soldadura inoxidable	\$1,500.00	\$3,000.00
5	Bolsa 1 kg Electroodos	\$1,400.00	\$7,000.00
2	Máquina para soldar	\$1,500.00	\$3,000.00
10	Caretas para soldadura / lentes	\$300.00	\$3,000.00
10	Par de Guantes para soldador	\$150.00	\$1,500.00

# Convocatoria para la Reinserción Social

Segundo lanzamiento.

**FICOSEC**  
Empresarios de Chihuahua

1	Paquete con 50 Varillas metálicas	\$550.00	\$550.00
5	Cautín	\$150.00	\$750.00
			\$0.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$18,800.00</b>

<b>TALLER: ELECTRICIDAD</b>			
<b>CENTROS: 1, 2, 4, 7, 8</b>			
<b>CANTIDA D</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
2	Rollo 100m Cable eléctrico residencial	\$850.00	\$1,700.00
20	Apagadores	\$20.00	\$400.00
20	Tomacorrientes	\$20.00	\$400.00
20	Chalupas	\$20.00	\$400.00
20	Sockets	\$20.00	\$400.00
5	Par de Guantes para electricista	\$200.00	\$1,000.00
10	Pastillas eléctricas	\$75.00	\$750.00
10	Pinzas de corte	\$240.00	\$2,400.00
20	Clavijas	\$60.00	\$1,200.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$8,650.00</b>

<b>TALLER: CARPINTERIA</b>			
<b>CENTROS: 1, 2, 4, 7, 8, CERSAI 1</b>			
<b>CANTIDA D</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
25	Tablas de madera diferentes medidas	\$210.00	\$5,250.00
25	Polines de madera	\$180.00	\$4,500.00
20	Lijas de diferente grano	\$240.00	\$4,800.00
5	Pintura/ mancha para madera	\$75.00	\$375.00
3	Resanador	\$200.00	\$600.00
3	Bote 1 L Sello	\$130.00	\$390.00
3	Bolsa 1 kg Clavos, pijas, tornillos	\$300.00	\$900.00
3	1L Tinner	\$60.00	\$180.00
5	Bote 1L Brillo / barniz	\$65.00	\$325.00
6	Discos de Corte para madera 7, 10 y 12 pulgadas para péndulo	\$500.00	\$3,000.00
2	Caja c/10000 Grapas para pistola 71/10	\$240.00	\$480.00
10	Bote 1L Resistol	\$150.00	\$1,500.00
10	Lentes de Seguridad	\$90.00	\$900.00

# Convocatoria para la Reinserción Social

Segundo lanzamiento.

**FICOSEC**  
Empresarios de Chihuahua

	<b>TOTAL</b>	<b>\$23,200.00</b>
--	--------------	--------------------

<b>TALLER: COSTURA</b>			
<b>CENTROS: CERESO 2</b>			
<b>CANTIDA D</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
25	Rollo Hilo (Diversos)	\$50.00	\$1,250.00
1	Paq. c/100 Agujas	\$350.00	\$350.00
25	Rollo cinta Bies	\$30.00	\$750.00
25	Rollo Elástico	\$25.00	\$625.00
10	Rollo 50m Tela	\$50.00	\$500.00
10	Tijeras de Corte	\$70.00	\$700.00
10	Corta Hilos	\$75.00	\$750.00
10	Descosedor	\$75.00	\$750.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$5,675.00</b>

## Otros talleres de interés

<b>CENTRO</b>	<b>TALLER</b>
CERESO 2	Mecánica automotriz
CERESO 1, FEMENIL 1, CERSAI 1	Piñatas
CERSAI 1	Gallineros
FEMENIL 1	Repostería
CERESO 1	Talabartería, manualidades